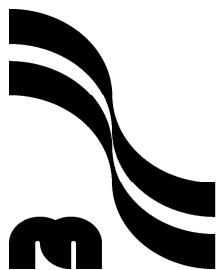


MANCOMUNIDAD
DE MONTEJURRA



JURRAMENDIKO
MANKOMUNITATEA

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA EL DIA 22 DE MARZO DE 2016.

ASISTENTES

- **Dña. Marivi Sevilla Marzo / (Presidenta)**
- **D. Jose Echave Redín/ Vpte**
- **D. Eduardo Sainz Arróniz / vocal**
- **D. Leonardo Camaces Murillo**
- **D. Pablo Ezcurra Fernández**

En la Sala de Juntas de Mancomunidad de Montejurra, sita en Estella , Calle Bellviste nº 2 , a las 18 horas del día 22 de Marzo de 2016, se reunió la Comisión Permanente de Mancomunidad de Montejurra al objeto de celebrar Sesión ordinaria , con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, actuando como Secretaria Dña. Concepción López Azanza.

Se abrió el acto por la Sra. Presidenta a las 18,- horas, procediéndose al debate y aprobación de los siguientes asuntos:

1º.-APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se tiene por leída el acta remitida con la documentación correspondiente a la presente reunión ordinaria, sin que se produzcan observaciones o reparos a la misma

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar la redacción del acta correspondiente a la reunión de fecha 24 de Febrero de 2016, en los términos en que ha sido presentada.

**2.- CONSTITUCIÓN EN COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS , PRESENTACIÓN Y DEBATE
DEL CIERRE DE LAS CUENTAS GENERALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2015.**

CUENTA DE EXPLOTACIÓN SMSA 2015

	<u>CIERRE</u>	<u>PRESUP.</u>	<u>INCREMENTO</u>	<u>INCREMENTO</u>
	<u>AÑO 2.015</u>	<u>AÑO 2.015</u>	<u>AÑO 2.015</u>	<u>AÑO 2.015</u>
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	8.480.573,69	8.659.746,00	-179.172,31	-2,1%
<i>Ventas de Mercaderías</i>	<i>121.925,14</i>	<i>96.100,00</i>	<i>25.825,14</i>	<i>26,9%</i>
<i>Prestación de Servicios</i>	<i>8.358.648,55</i>	<i>8.563.646,00</i>	<i>-204.997,45</i>	<i>-2,4%</i>
-Oficina Técnica	90.216,61	170.000,00	-79.783,39	-46,9%
-Aportación ECOEMBES	581.841,74	542.220,00	39.621,74	7,3%
-Recepción Vertidos	220.745,63	180.000,00	40.745,63	22,6%
-Recepción Lodos y Otros Recogida	146.499,58	143.090,00	3.409,58	2,4%
-Transferencia M.M.	6.132.856,82	6.347.639,00	-214.782,18	-3,4%
-Transferencia NILSA Depuración	1.186.488,17	1.180.697,00	5.791,17	0,5%
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS T.	687,81	0,00	687,81	0,0%
APROVISIONAMIENTOS	-1.225.193,01	-1.246.141,00	20.947,99	-1,7%
<i>Consumo de Mercaderías</i>	<i>-376.511,85</i>	<i>-449.000,00</i>	<i>72.488,15</i>	<i>-16,1%</i>
<i>Trabajos Realizados por Otras Empresas</i>	<i>-837.460,84</i>	<i>-797.141,00</i>	<i>-40.319,84</i>	<i>5,1%</i>
<i>Deterioro de mercaderías.</i>	<i>-11.220,32</i>	<i>0,00</i>	<i>-11.220,32</i>	<i>0,0%</i>
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	142.531,00	104.654,00	37.877,00	36,2%
<i>Ingresos Accesorios y Otros</i>	<i>95.953,05</i>	<i>98.654,00</i>	<i>-2.700,95</i>	<i>-2,7%</i>
-Obras y Reparaciones a Terceros	11.627,97	16.000,00	-4.372,03	-27,3%
-Servicios a Terceros Y Otros Ingresos	52.906,08	51.000,00	1.906,08	3,7%
-Transferencias S.Generales	31.419,00	31.654,00	-235,00	-0,7%
<i>Subvenciones de Explotación</i>	<i>46.577,95</i>	<i>6.000,00</i>	<i>40.577,95</i>	<i>0,0%</i>
GASTOS DE PERSONAL	-4.489.993,22	-4.665.449,00	175.455,78	-3,8%
<i>Sueldos, Salarios y Asimilados</i>	<i>-3.462.760,34</i>	<i>-3.504.866,00</i>	<i>42.105,66</i>	<i>-1,2%</i>
<i>Gargas Sociales</i>	<i>-1.027.232,88</i>	<i>-1.160.583,00</i>	<i>133.350,12</i>	<i>-11,5%</i>
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.292.051,89	-2.233.547,00	-58.504,89	2,6%
<i>Servicios Exteriores</i>	<i>-2.226.713,77</i>	<i>-2.218.547,00</i>	<i>-8.166,77</i>	<i>0,4%</i>
-Alquileres	-5.966,52	-11.964,00	5.997,48	-50,1%
-Mantenimiento y Conservación	-573.616,87	-547.107,00	-26.509,87	4,8%
-Servicios Profesionales	-63.197,95	-24.900,00	-38.297,95	153,8%
-Seguros	-113.652,72	-117.696,00	4.043,28	-3,4%
-Servicios Bancarios	-4.430,89	-4.900,00	469,11	-9,6%
-Publicidad, Propaganda y R.Públicas	-38.344,13	-42.308,00	3.963,87	-9,4%
-Suministros	-1.095.392,18	-1.132.108,00	36.715,82	-3,2%
-Otros Servicios	-332.112,51	-337.564,00	5.451,49	-1,6%
<i>Tasas y O.Impuestos</i>	<i>-854,92</i>	<i>-1.000,00</i>	<i>145,08</i>	<i>-14,5%</i>
<i>Variación de Provisiones</i>	<i>-1.767,21</i>	<i>0,00</i>	<i>-1.767,21</i>	<i>-</i>
<i>Otros Gastos de Gestión Corriente</i>	<i>-62.715,99</i>	<i>-14.000,00</i>	<i>-48.715,99</i>	<i>348,0%</i>
AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	-543.756,70	-546.218,00	2.461,30	-0,5%
IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOV.	11.256,00	10.985,00	271,00	2,5%
EXCESO PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,0%
DETERIORO Y RESULTADO DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	100,0%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	84.053,68	84.030,00	23,68	0,0%
INGRESOS FINANCIEROS	26,32	50,00	-23,68	-47,4%

GASTOS FINANCIEROS	-84.080,00	-84.080,00	0,00	0,0%
DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,0%
RESULTADO FINANCIERO	-84.053,68	-84.030,00	-23,68	-0,47
RESULTADO EJERCICIO 2.015	0,00	0,00	0,00	0,0%

EXPLICACIONES Y COMENTARIOS:

Se realizan por el Sr. Director financiero las siguientes explicaciones al respecto:

1-IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS:

Recoge los ingresos propios de la actividad ordinaria de la empresa, se produce una disminución global respecto a lo presupuestado de - 179.172 € (-2,10 %)

- Venta de Materiales : Se produce un incremento respecto a la previsión global de 25.825 € como consecuencia de la mayor venta de productos reciclados (+17.987). Además se incrementa la venta de tubería en 6.402 €.

2.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS:

Se constata una importante disminución de los ingresos en -204.997 € (2,4 %)

- Ingresos oficina Técnica: Reduce su facturación (-79.783 €), (46,9%) por causa de la menor ejecución de obras y proyectos respecto a la previsión realizada.
- Aportación ECOEMBES : Sigue su tendencia alcista y se incrementa (+ 36.622 €)
- Recepción en vertedero : Se incrementa la recaudación prevista (+40.746 €)
- Recepción lodos y otras recogidas: Aumenta ligeramente en 3.409 €
- Transferencia corriente de Mancomunidad se reduce en - 214.782 €. (-3,4%) Esta partida merece resaltarse porque refleja el resultado económico de la sociedad al equilibrar la cuenta de la empresa y el coste del servicio para la Mancomunidad. El coste de gestión del servicio se ha incrementado en el servicio de aguas (2,2 %) y reducido en residuos (12% %)
- Ingresos Depuración NILSA: Se incrementa ligeramente respecto a la previsión realizada en 5.800 €.

3.- APROVISIONAMIENTOS:

Disminuye en 20.948 €

- CONSUMO DE MERCADERÍAS.

Se produce una disminución en 72.488 €, imputable en su mayor parte a compra de productos para el tratamiento de la ETAP de San Adrián (-30.730 €) y compra de contenedores (- 31.860 €)

-TRABAJOS REALIZADOS POR TERCEROS:

Señalar que en el global de la partida, hay un incremento de (40.320 €) . El concepto con mayor repercusión es el de mantenimiento de bombes y depósitos (22.385 €).

4.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN:

Se produce un aumento global de 37.877 €.

Se produce un ingreso por la realización de actuaciones y programas de investigación realizados en la sección de aguas por importe de 40.329 €.

5.- GASTOS DE PERSONAL.

Servicio de Aguas: Presenta una reducción respecto a lo presupuestado (-76.586 €) (-2,60 %) y ello es imputable al mayor ajuste de plantilla. La reducción teórica es superior porque hay que considerar que la compensación por el abono del 50 % de la paga extra de 2012 (no presupuestado) ha ascendido a 54.839 €.

Servicio de Residuos: Presenta una reducción de -98.870 € (-5,80 %). Las causas hay que atribuir las igualmente a la menor disposición de personal como consecuencia de las restricciones a la contratación de personal, derivadas ambas de la Ley de Estabilidad presupuestaria.

6.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

Se constata un incremento de 58.505 €

- Servicios Exteriores, suministros y otros servicios aumenta en 8.167 €.
- Suministros: Resaltar el incremento en el gasto de energía eléctrica en 31.375 € como consecuencia del mayor bombeo de agua. Por el contrario los carburantes y maquinaria reducen el coste previsto de forma significativa -69.484 € como consecuencia de la bajada en los precios del gasóleo.
- mantenimiento y conservación reduce el gasto en -26.509 € para mantenimiento de Planta de Carcar y mantenimiento de EDAR.
- Servicios profesionales reduce el gasto en -38.297 €.

7.- AMORTIZACIONES.

En su consideración global, la partida no experimenta apenas variaciones.

8.- RESULTADOS FINANCIEROS:

Se Constata el ajuste de esta partida respecto a lo presupuestado.

VOLUMEN DE NEGOCIO Y CIERRE.

El ejercicio económico presenta un volumen de negocio de **8.480.573,69**

El resultado del ejercicio se cierra equilibrado a -0-.

CUENTA DE EXPLOTACIÓN DE SERTECMASL 2.015				
	CIERRE	PRESUP.	INCREMENTO	INCREM.
	AÑO 2.015	AÑO 2.015	AÑO 2.015	AÑO 2.015
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	334.692,45	332.081,00	2.611,45	0,8%
<i>Prestación de Servicios</i>	<i>334.692,45</i>	<i>332.081,00</i>	<i>2.611,45</i>	<i>0,8%</i>
-Servicio O.R.V.E.	48.077,31	49.000,00	-922,69	-1,9%
-Servicio Urbanístico	286.615,14	283.081,00	3.534,14	1,2%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	198.775,45	190.000,00	8.775,45	4,6%
<i>Ingresos Accesorios y Otros</i>	<i>1,21</i>	<i>0,00</i>	<i>1,21</i>	-
<i>Subvenciones de Explotación</i>	<i>198.774,24</i>	<i>190.000,00</i>	<i>8.774,24</i>	<i>4,6%</i>
GASTOS DE PERSONAL	-501.588,83	-488.476,00	-13.112,83	2,7%
<i>Sueldos, Salarios y Asimilados</i>	<i>-387.946,73</i>	<i>-379.025,00</i>	<i>-8.921,73</i>	<i>2,4%</i>
<i>Gargas Sociales</i>	<i>-113.642,10</i>	<i>-109.451,00</i>	<i>-4.191,10</i>	<i>3,8%</i>

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-30.144,12	-32.739,00	2.594,88	-7,9%
<i>Servicios Exteriores</i>	<i>-29.980,97</i>	<i>-32.379,00</i>	<i>2.398,03</i>	<i>-7,4%</i>
-Mantenimiento y Conservación	-1.373,44	-2.000,00	626,56	-31,3%
-Servicios Profesionales	-621,16	-2.000,00	1.378,84	-68,9%
-Transferencia S.M.S.A.	-6.309,00	-6.309,00	0,00	0,0%
-Seguros	-2.292,48	-1.970,00	-322,48	16,4%
-Servicios Bancarios	-324,02	0,00	-324,02	-
-Publicidad, Propaganda y R.Públicas	0,00	0,00	0,00	-
-Suministros	-7.068,53	-6.100,00	-968,53	15,9%
-Otros Servicios	-11.992,34	-14.000,00	2.007,66	-14,3%
<i>Tasas y O.Impuestos</i>	<i>-157,47</i>	<i>-160,00</i>	<i>2,53</i>	<i>-1,6%</i>
<i>Variación de Provisiones</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	-
<i>Otros Gastos de Gestión Corriente</i>	<i>-5,68</i>	<i>-200,00</i>	<i>194,32</i>	<i>-97,2%</i>
AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	-1.655,67	-866,00	-789,67	91,2%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	79,28	0,00	79,28	-
				-
INGRESOS FINANCIEROS	0,74	0,00	0,74	-
GASTOS FINANCIEROS	-80,02	0,00	-80,02	-
RESULTADO FINANCIERO	-79,28	0,00	-79,28	-
RESULTADO EJERCICIO 2.015	0,00	0,00	0,00	

Explicaciones y comentarios:

SERTECMA SL, gestiona la prestación de los servicios de ORVE y urbanismo a los ayuntamientos asociados.

El gasto total realizado asciende a 533.469 € que se financia fundamentalmente con la subvención del G.N. (498.469 €) y con la aportación de los ayuntamientos por los servicios recibidos (334.692 €).

CIERRE PRESUPUESTARIO MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA 2.015					
GASTOS	PARTIDA	PRES.M.M. INICIAL 15	PRES.M.M. FINAL 15	CIERRE AÑO 2.015	INCREMENTO
DEUDA PÚBLICA		0,00	0,00	0,00	0,00
CARGA FINANCIERA	0-011-31020	0	0	0,00	0,00
ÓRGANOS DE GOBIERNO		37.331,00	37.331,00	26.833,62	-10.497,38
RETRIBUCIÓN PRESIDENCIA	0-111-10001	25.535	25.535	18.303,44	-7.231,56
S.SOCIAL PRESIDENCIA	0-111-16002	8.196	8.196	5.854,63	-2.341,37
DE CARGOS ELECTOS-CONSEJEROS-	0-111-23001	1.800	1.800	1.337,78	-462,22
DE CARGOS ELECTOS-CONSEJEROS-	1-111-23002	1.800	1.800	1.337,77	-462,23
ADMINISTRACIÓN GENERAL		215.636,00	220.477,00	217.252,91	-3.224,09
MANTENIMIENTO EQ.INFORMÁTICO-ANIMSA-	0-121-21602	12.000	16.841	11.896	-4.945,45
RECAUDACIÓN EN FAVOR DE M.M.	0-121-22608	18.000	18.000	14.213	-3.787,26
DEL PERSONAL	0-121-23003	8.996	8.996	8.996	0,00

OTRAS TRANSFERENCIAS	0-121-48201	4.800	4.800	4.702	-98,41
TRANSFERENCIA TEDER-AG.DESARROLLO	0-121-48701	171.840	171.840	177.447	5.607,03
SANEAM.. ABAST.Y DEPURACIÓN AGUA		7.258.656,00	7.450.815,00	6.389.016,80	-1.061.798,20
RETRIBUCIONES B. PERSONAL LABORAL	0-441-13100	18.900	30.000	31.521	1.521,27
HORAS EXTRAS PERSONAL LABORAL	0-441-13104	300	300	0	-300,00
S.SOCIAL PERSONAL LABORAL	0-441-16000	6.940	12.000	10.844	-1.156,30
AGUA	0-441-22101	0	8.000	6.162	-1.837,61
CANON C.H.E.	0-441-22500	6.000	6.000	6.127	126,68
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0-441-22602	300	300	70	-230,20
GASTOS VARIOS	0-441-22610	3.150	3.150	2.310	-839,65
TRANSFERENCIA S. AGUA	0-441-22701	3.864.407	3.864.407	3.948.754	84.346,68
ACCIONES INTERES SUPRAMUNICIPAL- AGENDA 21-	0-441-22707	30.500	30.500	15.269	-15.231,30
TRANSFERENCIA S.DEPURACIÓN-NILSA-	0-441-22715	1.180.697	1.180.697	1.186.488	5.791,17
DIETAS Y DESP.-P.LABORAL-	0-441-23004	300	600	466	-134,40
TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTOS	0-441-46201	6.000	6.000	5.863	-137,12
TRANSFERENCIA C. TURISTICO	0-441-48702	1.734	1.734	1.734	0,00
PROYECTOS DE COLABORACIÓN	0-441-49200	15.000	15.000	15.000	0,00
SECTORIZACIÓN DE REDES	0-441-62117	50.000	45.159	37.438	-7.721,00
TELECONTROL Y TELEMANDO	0-441-62118	25.000	25.000	5.264	-19.736,30
REFORMA EST.REMOTA IRATXE	0-441-62119	95.000	95.000	0	-95.000,00
REM.Y MODERNIZACIÓN BOMBEO ANCÍN	0-441-62120	340.000	340.000	7.196	-332.803,96
CONEXIÓN ANDOSILLA-SAN ADRIAN	0-441-62122	249.000	197.000	189.134	-7.866,45
A.VIANA Y RIBERA MONTEJURRA 3ª FASE	0-441-62125	373.000	156.000	5.650	-150.350,42
DEPÓSITO Y BOMBEO PEÑAGUDA	0-441-62124	133.000	350.000	314.112	-35.887,56
ABASTECIMIENTO A RIEZU	0-441-62126	190.000	190.000	8.754	-181.245,55
INVERSIONES AGUAS	0-441-62140	50.928	50.928	20.389	-30.538,52
R.R. ZABAL	0-441-62174	64.000	64.000	54.935	-9.065,12
R.R. ZURUCUAIN	0-441-62175	75.000	37.000	0	-37.000,00
R.R. LORCA	0-441-62179	119.000	119.000	96.953	-22.046,94
R.R. ESPRONCEDA	0-441-62180	17.500	23.500	22.648	-851,61
R.R.TORRALBA DEL RÍO	0-441-62187	0	77.000	56.851	-20.149,49
R.R. VIANA	0-441-62190	0	40.000	34.378	-5.621,88
ADECUACIÓN LABORATORIO AGUA LIMPIA VIANA-DEPURACIÓN A.RESIDUALES P.I.LAS CAÑAS-	0-441-62185	200.000	175.540	130.128	-45.411,56
	0-441-62192	0	79.000	79.216	216,49
EDAR IGUZQUIZA	0-441-62194	110.000	3.000	0	-3.000,00
MENDAVIA-EMISARIO A.R.-	0-441-62195	0	225.000	95.362	-129.637,55
TRANSFERENCIA VILLAMAYOR-R.REDES-	0-441-76207	33.000	0	0,00	0,00
VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0-441-89001	0	0	0,00	0,00
PAVIMENTACIÓN CALLES		291.000	291.000	209.549,57	-81.450
PAVIM. ESPRONCEDA	2-511-60168	31.500	0	0,00	0,00
PAVIM. ZABAL	2-511-60169	68.500	68.500	70.710,18	2.210,18
PAVIM. ZURUCUAIN	2-511-60170	83.000	66.500	0,00	-66.500,00
PAVIM. LORCA	2-511-60173	108.000	108.000	97.994,76	-10.005,24
PAVIM.TORRALBA DEL RÍO	2-511-60174	0	48.000	40.844,63	-7.155,37
RECOGIDA Y TRATAMIENTO R.URBANOS		3.839.518,00	3.941.003,00	2.879.329,33	-1.061.673,67
RETRIBUCIONES B. PERSONAL LABORAL	1-442-13101	100.800	100.800	107.208,79	6.408,79
HORAS EXTRAS PERSONAL LABORAL	1-442-13105	300	300	0,00	-300,00
S.SOCIAL PERSONAL LABORAL	1-442-16001	36.546	39.000	38.377,11	-622,89

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1-442-22612	300	300	69,80	-230,20
GASTOS VARIOS	1-442-22617	500	500	520,33	20,33
TRANSFERENCIA SERVICIO R.U.	1-442-22710	1.551.967	1.551.967	1.171.508,77	-380.458,23
TRASNFERENCIA S.M.S.A.-GESTIÓN TRATAMIENTO-	1-442-22716	1.072.352	1.072.352	1.119.095,18	46.743,18
DIETAS Y DESP.-P.LABORAL-	1-442-23005	3.300	10.000	8.757,84	-1.242,16
TRANSFERENCIA SERTECMA	1-442-47013	190.000	190.000	189.191,41	-808,59
TRANSFERENCIA AY. CÁRCAR	1-442-46205	0	32.914	34.829,63	1.915,63
TRANSFERENCIA CONSORCIO TURISTICO	1-442-48712	870	870	866,00	-4,00
INVERSIONES PLANTA TRATAMIENTO	1-442-62306	800.000	800.000	67.500,00	-732.500,00
CAMIONES RECOGIDA	1-442-62313	0	0	0,00	0,00
CONTENEDORES C.LATERAL Y SOTERRADOS	1-442-62314	82.583	142.000	141.404,47	-595,53
TOTAL GASTOS EJERCICIO 2015		11.642.141,00	11.940.626,00	9.721.982,23	-2.218.643,77
-	-	-	-	-	-
INGRESOS	PARTIDA	PRES.M.M. INICIAL 15	PRES.M.M. FINAL 15	CIERRE AÑO 2.015	INCREMENTO
SERVICIO DE AGUA		7.509.823,00	7.706.823,00	7.215.233,90	-491.589,10
TASAS ABASTECIMIENTO AGUA	0-33007	4.632.465	4.632.465	4.806.004,18	173.539,18
ALTAS Y ACOMETIDAS	0-33017	77.320	77.320	97.018,97	19.698,97
RECARGO PRÓRROGA Y APREMIOS	0-39201	35.000	35.000	33.910,34	-1.089,66
OTROS INGRESOS DIVERSOS	0-39901	500	500	52,12	-447,88
TRANSFERENCIA DEPURACIÓN-NILSA-	0-45400	1.180.697	1.180.697	1.186.488,17	5.791,17
SUBVENCIONES CORRIENTES	0-45503	18.508	18.508	28.001,25	9.493,25
TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	0-46201	29.164	29.164	29.164,67	0,67
TRANSF. AYUNTAMIENTOS-TEDER-A.D.-C.T.-	0-46202	147.000	147.000	152.607,03	5.607,03
INTERESES DEPÓSITOS	0-52001	77.119	77.119	85.930,69	8.811,69
SUBVENCIÓN DEPURACIÓN	0-75400	110.000	307.000	347.921,70	40.921,70
SUBVENCIÓN ABASTECIMIENTO	0-75501	556.800	556.800	89.505,97	-467.294,03
SUBVENCIÓN RENOVACIÓN REDES	0-75510	390.250	390.250	103.628,81	-286.621,19
ACTIVOS FINANCIEROS-S.M.S.A-	0-82300	255.000	255.000	255.000,00	0,00
SERVICIO R.URBANOS		3.841.318,00	3.942.803,00	3.238.171,20	95.368,20
RECOGIDA DE R.U.	1-33006	1.587.367	1.587.367	1.625.651,55	38.284,55
OTROS INGRESOS DIVERSOS	1-39902	500	500	0,00	-500,00
APORTACIÓN CONSORCIO-TRATAMIENTO-	1-45401	1.072.352	1.105.266	1.119.095,18	13.829,18
SUBVENCIONES CORRIENTES	1-45500	268.906	268.906	261.566,04	-7.339,96
TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTOS	1-46202	8.264	8.264	8.264,46	0,46
INTERESES DEPÓSITOS	1-52002	46.929	46.929	67.610,84	20.681,84
SUBVENCIÓN TRATAMIENTO CONSORCIO T.	1-75571	800.000	800.000	0,00	
SUBVENCIÓN INV.RECOGIDA G.DE N.	1-75591	0	68.571	98.983,13	30.412,13
REMANENTE DE TESORERÍA	1-870	0	0	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS-S.M.S.A-	1-82301	57.000	57.000	57.000,00	0,00
SERVICIO PAVIMENTACIÓN		291.000,00	291.000,00	209.549,57	-81.450,43
TRANSFERENCIAS AYUNT. PAVIMENTACIÓN	2-76200	291.000	291.000	209.549,57	-81.450,43

TOTAL INGRESOS EJERCICIO 2015		11.642.141,00	11.940.626,00	10.662.954,67	-1.277.671,33

CUENTA DE EXPLOTACIÓN CONSOLIDADA M.M. 2.015			
	CIERRE 15	CIERRE 14	INCREM.15
	TOTAL	TOTAL	TOTAL
IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	10.421.938,04	11.011.152,74	-589.214,70
<u>Ventas</u>	<u>5.107.905,17</u>	<u>5.627.766,38</u>	<u>-519.861,21</u>
-Venta Mercaderías y P.Reciclados	121.925,14	121.679,66	245,48
-Venta Pavimentación Calles	209.549,57	859.575,94	-650.026,37
-Venta de Agua	4.776.430,46	4.646.510,78	129.919,68
<u>Prestación de Servicios</u>	<u>5.314.032,87</u>	<u>5.383.386,36</u>	<u>-69.353,49</u>
-Oficina Técnica	24.483,04	47.186,98	-22.703,94
-Ventas Altas, Acometidas	85.956,90	77.568,49	8.388,41
-Aport. ECOEMBES-Vertidos y Otros	940.418,21	847.581,01	92.837,20
-Servicios Depuración.	1.195.156,91	1.183.139,22	12.017,69
-Prestación Servicios RSU	2.733.325,36	2.869.260,58	-135.935,22
-Prestación Servicios ORVE y S.U.	334.692,45	358.650,08	-23.957,63
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS T.	687,81	15.056,53	-14.368,72
TRABAJOS PARA INMOVILIZADO	57.673,97	42.777,79	14.896,18
APROVISIONAMIENTOS	-1.419.440,47	-2.298.755,88	-879.315,41
<u>Consumo de Mercaderías</u>	<u>-393.894,56</u>	<u>-629.154,18</u>	<u>-235.259,62</u>
<u>Trabajos Realizados por Otras Empresas</u>	<u>-1.025.545,91</u>	<u>-1.669.601,70</u>	<u>-644.055,79</u>
-Trabajos de Terceros	-824.055,94	-837.963,54	-13.907,60
-Pavimentación Calles	-201.489,97	-831.638,16	-630.148,19
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	488.418,23	719.899,67	-231.481,44
<u>Ingresos Accesorios y Otros</u>	<u>142.690,16</u>	<u>251.375,41</u>	<u>-108.685,25</u>
-Servicios a Terceros Y Otros Ingresos	99.855,71	200.137,88	-100.282,17
-Ingresos Extraordinarios	42.834,45	51.237,53	-8.403,08
<u>Aportación Cuota Única</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>Subvenciones de Explotación</u>	<u>345.728,07</u>	<u>468.524,26</u>	<u>-122.796,19</u>
GASTOS DE PERSONAL	-5.211.363,19	-4.998.818,58	212.544,61
<u>Sueldos, Salarios y Asimilados</u>	<u>-4.016.964,01</u>	<u>-3.834.630,03</u>	<u>182.333,98</u>
<u>Gargas Sociales</u>	<u>-1.194.399,18</u>	<u>-1.164.188,55</u>	<u>30.210,63</u>
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.565.633,75	-2.861.562,84	-295.929,09
<u>Servicios Exteriores</u>	<u>-2.367.772,69</u>	<u>-2.421.201,07</u>	<u>-53.428,38</u>
-Alquileres	-40.796,15	-11.066,52	29.729,63
-Mantenimiento y Conservación	-586.641,77	-603.753,20	-17.111,43
-Servicios Profesionales	-78.432,03	-80.955,82	-2.523,79
-Seguros	-115.945,20	-111.327,78	4.617,42
-Servicios Bancarios	-5.100,21	-5.111,23	-11,02
-Publicidad, Propaganda y R.Públicas	-38.483,73	-39.082,28	-598,55

-Suministros	-1.069.843,28	-1.097.480,48	-27.637,20
-Otros Servicios	-432.530,32	-472.423,76	-39.893,44
<u>Tasas y O.Impuestos</u>	<u>-106.950,16</u>	<u>-117.773,98</u>	<u>-10.823,82</u>
<u>Pérdidas, Deterioro y Variación de Provisiones</u>	<u>-11.116,01</u>	<u>-9.070,82</u>	<u>2.045,19</u>
<u>Otros Gastos de Gestión Corriente</u>	<u>-79.794,89</u>	<u>-313.516,97</u>	<u>-233.722,08</u>
AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	-4.990.831,91	-5.095.121,86	-104.289,95
IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOV.	3.746.921,57	3.835.681,21	-88.759,64
EXCESO PROVISIONES	0,00	9.897,00	-9.897,00
DETERIOD.Y RDO. INMOVILIZADO	0,00	-2.075,69	2.075,69
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	528.370,30	378.130,09	-1.983.739,47
INGRESOS FINANCIEROS	59.877,59	105.509,38	-45.631,79
GASTOS FINANCIEROS	-80,02	0,00	80,02
RESULTADO FINANCIERO	59.797,57	105.509,38	-45.711,81
-	-	-	-
DETERIORO PARTICIPACIONES E.A.	0,00	0,00	0,00
-	-	-	-
RESULTADO EJERCICIO 2.015	588.167,87	483.639,47	104.528,40
-	-	-	-
RESULTADO EJERCICIO 2.015	588.167,87	483.639,47	104.528,40

CIERRE PRESUPUESTARIO DE MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA. 2015

GASTOS EJERCICIO 2015

La ejecución presupuestaria en el servicio de aguas es del 86,1 % como consecuencia de la menor ejecución de alguna de las obra previstas en abastecimiento.

SERVICIO AGUAS:

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO:
No se producen variaciones de interés.
2. ADMINISTRACIÓN GENERAL:
Destacar que la transferencia a TEDER por aportación de los pueblos y de Mancomunidad que asciende a 152.607 € y 24.840 € respectivamente.
3. ABASTECIMIENTOY SANEAMIENTO DE AGUA:
 - La Transferencia a SMSA se incrementa en 84.347 €
 - Transferencia Servicio de Depuración – NILSA, se ajusta con un ligero incremento de 5.791 €. Para compensar el gasto realizado.
4. INVERSIONES EN EL SERVICIO DE AGUAS.
Se produce una desviación de - 1.133.000 € por una menor ejecución de las inversiones presupuestadas como consecuencia de la demora en la aprobación de los compromisos de gasto del Plan Cuatrienal de Inversiones del G.N. La inversión para adecuación del laboratorio también se ha demorado y se han ejecutado sólo 130.128 €.
La obra del depósito de Peñaguda es la mas importante de las realizadas
5. INVERSIONES EN PAVIMENTACIÓN CALLES:
Esta partida no tiene trascendencia por cuanto la función de Mancomunidad es de simple gestor de obras de tercero. Se han ejecutado obras por importe de 209.550 €.

SERVICIO R.U. :

La ejecución presupuestaria del servicio de Residuos es del 73,10 % con un gasto de 2.879.329 €.

- Transferencia de recogida RU. SMSA : Se produce una importante disminución -380.458 €.
- Transferencia de Tratamiento de RU SMSA: Se diferencia esta partida de la de recogida a partir de la incorporación al Consorcio de Residuos.
- Las inversiones en recogida se concretan en la compra de una pala telescópica para su utilización en la Planta de Residuos (67.500 €),
- En tratamiento no se realiza inversión alguna €.

- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.

Se ha obtenido un resultado global positivo de 1.223.359 € de los que corresponden al servicio de aguas 798.355,28 € y 425.004,10 € al servicio de residuos urbanos.

CONCLUSIÓN FINAL:

- La transferencia que se precisa en el servicio de aguas es de 2,20 % superior a la prevista y en residuos de 12,04 % , menor.
- El Remanente de Tesorería asciende a 3.142.765 €. En el servicio de aguas y 2.415.391 en el servicio de residuos, cantidades estas que podrán aplicarse al presupuesto de 2016.

A lo largo de la reunión se produjeron diversas intervenciones por parte de los asistentes, entre las que merece reflejar las siguientes:

- El Sr. Gerente explicó las responsabilidades derivadas de la liquidación de la Sdad. EDERRENA, participada por SMSA en un 31%. Esta Sdad. promovió el denominado proyecto "MADERITE", cuya experiencia empresarial no resultó exitosa y obligó al cierre de la actividad. Quedaron como únicos acreedores la Hacienda Foral y el CDTI. Se mantuvieron reuniones con el G.N. y se puso de manifiesto la imposibilidad de hacer frente a la devolución de las ayudas recibidas. El único activo de la empresa era la maquinaria existente en las naves de Zudaire y parte de unas máquinas en la Planta de Cárcar. Estas máquinas siguen estando disponibles para su venta si bien es previsible su escaso valor de mercado. En la liquidación de la sociedad no se realizó el trámite de concurso de acreedores y ello ha motivado que el Departamento de Hacienda haya procedido a derivar la responsabilidad económica a los liquidadores, entre los que se encuentra el Sr. Laureano Martínez. Esta actuación de Hacienda está recurrida en vía económico administrativa y pendiente de resolución. El Consejo de Administración adoptó acuerdo por el que se asumía expresa y directamente la responsabilidad económica que pudiera derivarse en la persona del Sr. Gerente en cuanto representante de SMSA en EDERRENA SL.
Por lo anterior, se ha realizado una provisión de fondos para hacer frente a la reclamación de Hacienda. SMSA ha realizado la provisión correspondiente a su participación y a la de otros dos liquidadores que han formalizado documentalmente un reconocimiento de deuda a favor de SMSA por las cantidades depositadas.
- El Sr. Larumbe pregunta si puede producirse la insolvencia de los otros liquidadores con el consiguiente perjuicio para SMSA y si no habría sido mas seguro exigirles un aval.
- El Sr. Gerente manifiesta al respecto que en efecto el aval es una mejor garantía pero que por la cuantía no se consideró necesario dada la improbabilidad de insolvencia.
- El Sr. Barandiarán pregunta por la previsión de cuentas en la ORVE en el primer trimestre de este año sin que pueda ofrecérsele datos al respecto en esta fecha.
- El Sr. Alonso expone que podría intentarse ampliar la facturación y bajar los precios, animando a incorporarse a nuevos ayuntamientos. Pregunta además porqué se incrementa tanto la facturación a fin de año. El Dctr. Económico contesta que en

diciembre se procede a liquidar la cuota de ORVE y la facturación a los ayuntamientos mas grandes.

- El Sr. Ganuza manifiesta que quizás debería ofrecerse un servicio diferenciado respecto a lo que ofrecen los profesionales del sector.
- El Sr. Remírez indica al respecto que el valor añadido que siempre se ha pretendido es la cultura urbanística que aporta el servicio y la visión en el largo plazo, cosa que no se consigue recurriendo al informe puntual de otros técnicos sin vinculación al servicio.
- El sr. Gerente explica que el servicio urbanístico se creó con subvención del G.N. para los pueblos pequeños que no podían contar con servicio propio posteriormente se han incorporado localidades grandes (Viana, Mendavia, Andosilla) que han trasladado el riesgo de contratación de personal a nuestro servicio y han producido el efecto indeseado de reducir el porcentaje de subvención del servicio que en este momento estará en torno al 40 %, frente a otras oficinas con mas del 80%.
- El Sr. Urrea considera que cuando se apuesta por una forma de prestar un servicio hay que mantenerlo aunque su coste económico sea mayor.
- El Sr. Echave expone que una empresa tiene que saber venderse y funcionar bien y que la ORVE en Villatuerta no supo hacerlo. Podría ser conveniente que se estudien las causas por las que no se han incorporado algunos ayuntamientos.
- El Sr. Larumbe manifiesta en referencia al cierre de Cuentas que el informe de auditoría es favorable y pone de manifiesto la buena salud financiera de la Mancomunidad. Mnifiesta además que sería interesante que se facilite a todos los consejeros la carta de sugerencias y cumplimiento legal porque son informe sencillos y fáciles de comprender.
- Pregunta el Sr. Larumbe por la devolución del Sr. Expresidente de las dietas del año 2012.
- El Sr. Remírez informa al respecto que el Sr. expresidente cumplió con la Sentencia del Juzgado y procedió a devolver la cantidad considerada como indebidamente percibida, en la cuantía de 7.820 €.

Además presentó su liquidación de gastos del año 2012 que básicamente consistía en desplazamientos por importe de 7.776 €. Que igualmente le fueron compensados.

Por otra parte se reclamó a la Hacienda Foral la devolución de las cantidades retenidas al Sr. Expresidente a cuenta del IRPF que están pendientes de compensación y que ya nos han sido devueltas a la redacción de la presente acta.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

De conformidad con lo dispuesto en el artº 242 de la LFHL, informar favorablemente el cierre de la Cuenta General única de la Mancomunidad y sus sociedades gestores, exponerla al público por periodo de veinte días, transcurridos los mismos sin alegaciones se dará traslado a la próxima Asamblea General de la Entidad.

5.- OTROS ASUNTOS.

5.1 Aprobación proyecto de obras de Renovación de redes en Nazar, calle Loreto.

Se informa de la inclusión por urgencia del proyecto de renovación de redes y pavimentación en Nazar . La cuantía de la obra de redes asciende a 24.611 €.

Se presenta el Plan de viabilidad económica para la misma y debatido el asunto, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1º.- **Aprobar el Proyecto técnico** redactado por Servicios de Montejurra S.A. correspondientes a las siguientes inversiones:

- **PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES EN CALLE LORETO DE NAZAR**

2º.- Aprobar el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Nazar para la gestión conjunta del expediente de contratación de las precitadas obras.

2º.- **Aprobar el Plan de viabilidad económica** correspondientes a las precitadas inversiones y que se adjunta Al presente acuerdo.

3º.- Solicitar al Departamento de Administración Local que, previos los trámites oportunos, dicte Resolución de aportación económica máxima de la inversión solicitada, de conformidad con el artº 44.3 del Dto. Foral 5 / 2009, con cargo al Plan de Inversiones 2009/2012

5.2.- Solicitud de autorización de inicio de la obra de renovación de redes en Villamayor.

Explica el Sr. Gerente que esta obra no está incluida en el Plan de Inversiones ni tiene garantizada la financiación con fondos del mismo.

En este sentido indica que el G.N. va a establecer nuevos criterios de priorización de las inversiones para el próximo Plan de Inversiones Locales y que debemos tener especial cuidado porque desde la Mancomunidad tendremos que utilizar los mismos criterios que establezca el G.N. para priorizar nuestras obras de renovación de redes. En definitiva, las obras que realicemos al amparo de estas autorizaciones de inicio no van a tener garantizada la subvención con cargo al Plan del G.N. si no son acordes a los criterios de priorización que se establezcan.

Debatido el asunto, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1º.- **Aprobar el Proyecto técnico** redactado por Servicios de Montejurra S.A. correspondiente a las siguientes inversiones:

- "RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE ROMAJE, PAVIMENTACIÓN DE CALLE EL ENCINICO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE EL CALVARIO EN VILLAMAYOR DE MONJARDÍN"

2º.- **Aprobar el Plan de viabilidad económica** correspondientes a las precitadas inversiones y que se adjunta.

3º.- **Afectar en el presupuesto** la cantidad de 32.514,39 Euros , correspondientes al remanente de tesorería del año 2014, al pago de las obligaciones económicas derivadas de la ejecución del presente acuerdo.

4º.- **Solicitar** al Departamento de Administración Local que, previos los trámites oportunos, dicte Resolución por la que **autorice ejecución anticipada** de la inversión en previsión de su financiación con cargo al Plan de Inversiones 2009-2012 , de conformidad con el artº 49 del Dto. Foral 5 / 2009.

5.3.- Aprobación licitación de obras : Balsa de lixiviados en Planta de Carcar.

Se informa de la aprobación por parte del Consorcio de Residuos de la financiación de esta obra en la Planta de Cárcar.

Se explica igualmente las características del Pliego de Cláusulas administrativas que propone un procedimiento abierto con publicación en el Portal de Contratación. Os criterios de adjudicación son los habituales para este tipo de contratos.

Debatido el asunto , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. Aprobar el proyecto técnico de "Segunda balsa de recogida de lixiviados en la Planta de Cárcar" redactado por los servicios técnicos de SMSA y cuyo PEC asciende a 137.024,16 €
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas regulador del procedimiento de licitación en los términos en que ha sido presentado.
3. Encomendar a la Dirección técnica que realice las actuaciones y gestiones que sean necesarias o convenientes para la ejecución de este acuerdo.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Barandiarán pidió que en aras de una mayor transparencia se envíen las actas del Consejo y Comisión a los ayuntamientos. Se le contestó por el Secretario Técnico que no hay problema en hacerlo pero puede suponer un trámite innecesario si se publican en la Web. El Sr. Barandiarán manifestó su conformidad a condición de que se publiquen con inmediatez.
- El Sr. Gerente informó de las actuaciones que se están realizando en relación con el PIGRN y la trascendencia que tienen para esta Mancomunidad. Se ofreció a informar a la Comisión de residuos para que desde el ámbito político se reivindicase nuestro sistema de tratamiento de los residuos.
El Sr. Echave agradeció el ofrecimiento del gerente y manifestó el interés de la Comisión por ser informada al respecto.
El Sr. Urrea expuso la disposición a recibir la información que se ofrece y matizó que se defenderá el sistema actual si le convence.
Finalmente se acordó celebrar una reunión sobre este tema para el día 5 de abril a las 13 horas.
- El Sr. Lana preguntó si podría disponer de los datos de los presiómetros-hidrómetros instalados en Itxako. Se le contestó por el Sr. Gerente que no había ningún problema para facilitárselos.
- El Sr. Sainz preguntó por las concesiones al regadío existentes en los pueblos de la ribera del Ega. Se le contestó que esos datos no los tenemos disponibles. Habría que solicitarlos a la CHE.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20,45 horas, la Sra Presidenta dió por finalizada la reunión extendiéndose por mí el secretario la presente acta que igualmente firma conmigo la presidencia.